

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA MEJORAMIENTO CAPTACIÓN AGUA
POTABLE RURAL, COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE

CERTIFICADO N° 198

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N.º 0023
Fecha: lunes 26 de agosto de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°23 del día miércoles 14 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000348 de fecha 09 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 09 de agosto de 2019.

Se presentó, Ordinario N°000348, conforme a facultades delegadas del Sr. Intendente al jefe de DIPLADE, propone y solicita aprobación de recursos FNDR llevar a efecto el "Mejoramiento captación Agua Potable Rural, Cooperativa de Servicios de Agua Potable" Código 40012808, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$96.700.- (Comuna de Trehuaco)

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos del FNDR aprobación de recursos FNDR "Mejoramiento captación Agua Potable Rural, Cooperativa de Servicios de Agua Potable" Código 40012808, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$96.700.- (Comuna de Trehuaco).

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

